

	FECHA DE ELABORACION	RESPONSABLE
	15/02/2025	Comité de Igualdad Laboral y No discriminación
Política de uso de tecnologías limpias	REVISIÓN	FECHA DE REVISION
	00	16/02/2026

CONTROL DEL DOCUMENTO

A. REVISIONES Y APROBACIONES DEL DOCUMENTO:

ACTIVIDAD	PUESTO	FIRMA	FECHA
ELABORO:	COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN		15/02/2025
APROBO:	DIRECCION GENERAL		15/02/2025

B. DESCRIPCION DE CAMBIOS

FECHA	REVISION	SOLICITANTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
15/02/2025	00	Dirección General	Creación del documento

C. CONTROL DE COPIAS: Las funciones indicadas en esta sección son tenedores oficiales de una copia controlada de este documento.

COPIAS	PUESTO	AREA
ORIGINAL	Comité de Igualdad laboral y no discriminación	ADMINISTRACION
ELECTRONICO	PAGINA WEB	SISTEMAS

D. Rastreabilidad del documento: Para dar cumplimiento a los objetivos particulares de responsabilidad social y ODS

CRITERIO	SUB AMBITO	ODS
AMBIENTE	AMBIENTAL	12

POLÍTICA DE USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS

I. OBJETIVO

Documentar de forma escrita, para aprobar y difundir la política de POLÍTICA DE USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS de una forma accesible para que la Dirección General y todo su personal adquieran el formal compromiso de cumplimiento a la misma.

II. ALCANCE

A todo el personal que laboran en Consorcio de Negocios SM S.A. de C.V. sin importar el tipo de contrato u estructura por honorarios, así mismo para cualquier persona que tenga algún proceso interno o externo con la misma.

III. AREA RESPONSABLE

Es compromiso de la Dirección General que se cumpla la presente política, para tal efecto ha designado como responsable a el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación para que desarrolle, implemente, ejecute y evalúe la presente política.

IV. DECLARATORIA

En Consorcio de Negocios SM S.A. de C.V., estamos comprometidos a incorporar prácticas de tecnologías limpias en nuestras operaciones para minimizar nuestro impacto ambiental y promover la sostenibilidad. Esta Política de uso de tecnología limpia describe las pautas y expectativas para el uso responsable de la tecnología para respaldar nuestros objetivos ambientales.

1. Eficiencia energética:

- a. Todos los dispositivos electrónicos, incluidas computadoras, impresoras y otros equipos, deben tener la certificación **ENERGY STAR** y estar configurados para ajustes de ahorro de energía.
- b. Se anima a los empleados a apagar los dispositivos electrónicos, luces y otros equipos cuando no estén en uso.
- c. Utilizaremos electrodomésticos y herramientas energéticamente eficientes en las operaciones diarias siempre que sea posible.

2. Operaciones sin papel:

- a. Esfuércese por minimizar el uso de papel mediante el uso de documentos digitales, comunicaciones electrónicas y plataformas en línea para el mantenimiento de registros.
- b. Cuando sea necesario imprimir, utilice papel reciclado e implemente la impresión a doble cara para reducir el desperdicio.

3. Productos de limpieza sostenibles:

- a. Priorizar el uso de productos de limpieza biodegradables y amigables con el medio ambiente.
- b. Minimizar el uso de artículos de limpieza de un solo uso y optar por alternativas reutilizables siempre que sea posible.

4. Transporte y Logística:

- a. Optimizaremos la planificación de rutas para reducir el consumo de combustible y las emisiones de carbono.
- b. Mantendremos y daremos servicio periódicamente a los vehículos de la empresa para garantizar una eficiencia óptima del combustible.

5. Reciclaje y Gestión de Residuos:

- a. Implementar un programa integral de reciclaje de residuos de oficina, incluidos papel, plásticos y productos electrónicos.
- b. Deseche adecuadamente los materiales peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales.

6. Adquisición de Tecnología:

- a. Priorizar la compra de productos tecnológicos energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente.
- b. Considere el impacto ambiental y las certificaciones de sostenibilidad al adquirir nuevos equipos.

7. Formación del personal:

- a. Proporcionar capacitación a los empleados y las empleadas sobre el uso adecuado de la tecnología y los equipos para maximizar la eficiencia energética.
- b. Educar al personal sobre la importancia de las prácticas de tecnologías limpias y su papel en el logro de los objetivos ambientales de la empresa.

8. Mejora continua:

- a. Revisar y actualizar periódicamente las prácticas de tecnologías limpias para incorporar los últimos avances y mejores prácticas.
- b. Busque comentarios del personal sobre formas de mejorar las iniciativas de tecnología limpia.

9. Cumplimiento.

- a. Garantizar el cumplimiento de todas las regulaciones ambientales locales y nacionales relacionadas con el uso de tecnología y la eliminación de residuos.